



Bogotá, D.C.

662

Doctor

NICOLAS ESTUPIÑAN ALVARADO

Secretario

Secretaría Distrital de Movilidad

contactociudadano@movilidadbogota.gov.co

Bogotá

Asunto: Solicitud Operativos Parqueo en Espacio no Permitido.

Respetado Secretario,

Amablemente me dirijo a su despacho con el fin de coordinar un operativo de movilidad, que incluya el acompañamiento de la Policía de Tránsito, con el fin de mitigar la problemática de vehículos abandonados sobre la vía, es necesario realizar el operativo para atender la solicitud que realiza la comunidad, la cual se ha visto afectada con el parqueo ilegal en vía pública así como el parqueo nocturno de automotores en las bahías del sector de Villa del Rosario, por este motivo agradecemos su colaboración sobre la presente solicitud. La dirección donde se requiere realizar el operativo es sobre la Carrera 39 No. 36-31 sur, localidad de Puente Aranda.

Atentos a su oportuna respuesta.


Cordialmente,



ROSA ISABEL MONTERO TORRES

Alcaldesa Local Puente Aranda (E)

alcalde.paranda@gobiernobogota.gov.co

Proyectó Neir Lombo Enlace Territorial FDLPA 

Aprobó. José Javier García Aroca – Asesor Despacho 